

| INVESTIGACIÓN

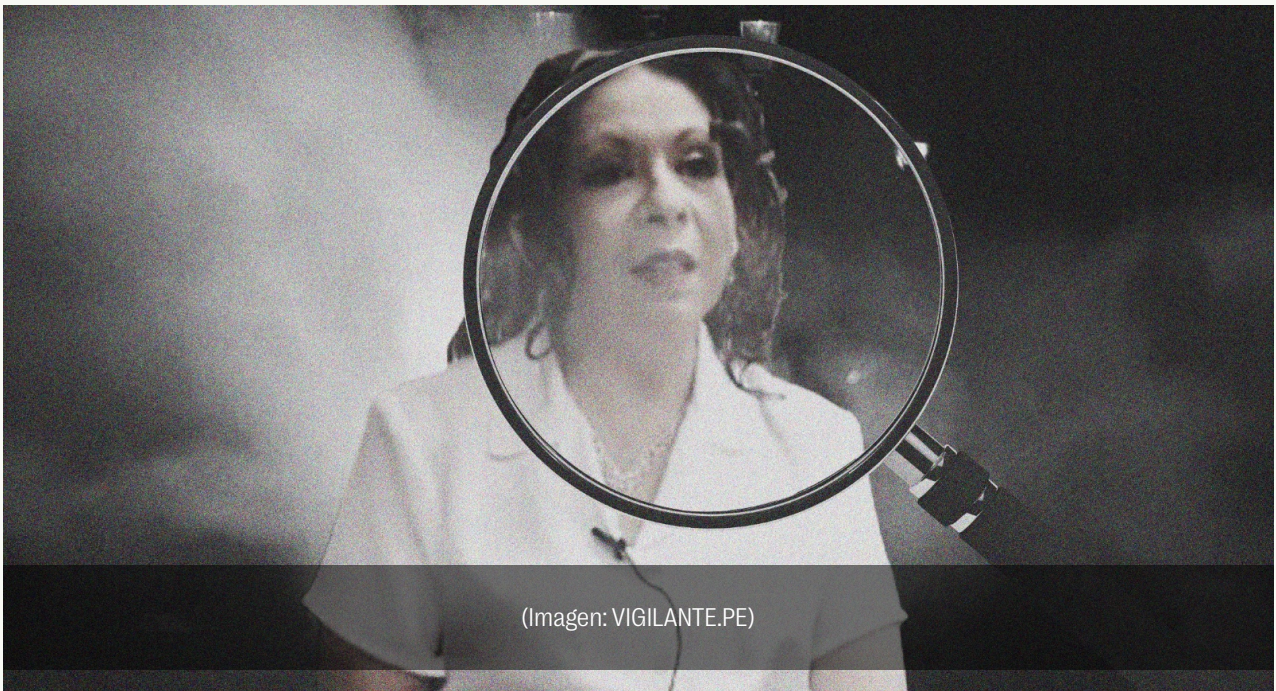
¿Quién es Lucila Pautrat, la ambientalista enemiga de la inversión privada en Perú?

Lucila Pautrat, presidenta de la ONG Kené, es una líder ambientalista que hostiga judicialmente desde hace 10 años a la empresa productora de cacao en Loreto, TAMSHI. Pero, ¿quién es realmente esta activista y cuáles son los verdaderos intereses? ¿Por qué está inmersa en presuntas irregularidades por mantener nexos con funcionarios públicos, cuentas en paraísos fiscales, testaferros y más?



REDACCIÓN VIGILANTE

Publicado 3:59 pm, 26 septiembre, 2024



(Imagen: VIGILANTE.PE)

La presidenta de la ONG Kené – Instituto de Estudios Forestales y Ambientales, Lucila Pautrat, no solo dedica su tiempo al ambientalismo, sino que también se convirtió en la líder de una batalla legal que petardea la inversión privada desde hace 10 años. Ella, a través de la organización que dirige, lleva una década hostigando a TAMSHI, una empresa productora de cacao en Loreto. Si bien durante este período presentó una serie de denuncias que fueron archivadas, su último recurso fue interponer una demanda para exigir la aplicación de extinción de dominio sobre los terrenos agrícolas de la compañía.

Ahora, Pautrat Oyarzún inició una nueva denuncia contra el premier Gustavo Adrianzén, el ministro de Ambiente, Juan Carlos Castro, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Angel Manero, y la directora ejecutiva de SERFOR, Nelly Paredes, por la presunta comisión de 4 delitos relacionados a los incendios forestales. Pero, ¿quién es realmente esta activista y cuáles son los verdaderos intereses? ¿Por qué está inmersa en presuntas irregularidades por mantener nexos con funcionarios públicos, cuentas en paraísos fiscales, testaferros y más?

RADIOGRAFIA: LUCILA PAUTRAT

Angela Lucila Pautrat Oyarzún, de 52 años de edad, es ingeniera forestal de profesión por la Universidad Nacional Agraria La Molina. Se desempeñó como directora de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo, la Comisión de transferencia de gestión del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y, actualmente, funge como presidenta de la ONG Kené – Instituto de Estudios Forestales y Ambientales. Registra 32 visitas a diferentes entidades gubernamentales desde 2008, entre las que destacan el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Ministerio de Cultura. En 2015, interpuso su primera denuncia contra Tamshi, en ese momento llamado Cacao del Perú Norte SAC, por supuesta deforestación de bosques. Y, en 2020, publicó el libro “Propuestas para la gestión sostenible de bosques en la Amazonía peruana”.

CUENTAS EN PARAISOS FISCALES

Parte del financiamiento de Kené proviene de las ONG alemanas Salva la Selva y Weltfriedensdienst, las cuales donaron a la organización hasta S/4 millones. Sin embargo, una investigación del International Consortium of Financial Investigation reveló la existencia de por lo menos tres potenciales cuentas bancarias en paraísos fiscales que albergan más de US\$ 4 millones. Si bien Lucila Pautrat Oyarzún negó tener conocimiento sobre ellas, en los documentos está registrada como autorizada.

¿TESTAFERROS Y PROPIEDADES?

Fuentes sugieren que la activista contaría con un testaferro: Karina Menacho Tuesta, a quien le habría cedido los derechos de un inmueble valorizado en S/75,205.47 en 2019. Esta persona registraría otras 11 propiedades a su nombre, pero no acredita ingresos suficientes para sustentar dichas compras.

PRESUNTAS IRREGULARIDADES

TAMSHI denunció a Lucila Pautrat por difamación tras difundir información inexacta. Dos instancias del Poder Judicial fallaron a favor de la empresa, pero la ambientalista fue absuelta por la juez Iris Pacheco bajo el argumento de que “no se acreditó fehacientemente el dolo en su accionar”. Esta servidora pública, aparentemente, participó en foros organizados por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), institución relacionada con Kené.

SUPUESTOS NEXOS CON FUNCIONARIOS

Hay más. La investigación del ICFI también reveló que Lucila Pautrat registra llamadas con funcionarios públicos involucrados en el caso que se lleva contra TAMSHI por extinción de dominio.

Se trata del fiscal Juan Ramirez, quien presentó la demanda el 4 de octubre de 2023 y, un día después, el Juzgado admitió el caso. En esa misma fecha, se reportó una llamada entre Ramirez Lazo y la activista fuera del horario laboral. Así como esta llamada, se registran otras entre el 28 de octubre y el 21 de noviembre, donde se reconocen los teléfonos de Pautrat Oyarzún, William Cáceres, especialista legal del Juzgado de Extinción de Dominio; y la empresa de autos Satelital.



REDACCIÓN VIGILANTE